

Tipo de subasta en segunda licitación: 3.869.250

Casañal Abad.

LOTE 2

— Una seccionadora GIBEN

Valor de tasación: 2.500.000

Tipo de subasta en primera licitación: 2.500.000

Tipo de subasta en segunda licitación: 1.875.000

LOTE 3

— Una prensa de grabar AITOR

Valor de tasación: 1.000.000

Tipo de subasta en primera licitación: 1.000.000

Tipo de subasta en segunda licitación: 750.000

LOTE 4

— Una escuadradora LINVINCIBILE SH15WF

Valor de tasación: 250.000

Tipo de subasta en primera licitación: 250.000

Tipo de subasta en segunda licitación: 187.500

LOTE 5

— Pistola encolar Año 84 Neum.

— Taladro mano c.mesa Bosch Ute 243813 Año 85 0,5 C.V.

— Cepilladora pequeña Bosser Año 78 3 C.V.

— Carro nuevo MIC-5GL 197585 Año 84 manual

— Carro nuevo MIC-5GL 197585 Año 84 manual

— Carro nuevo MIC-5GL 197585 Año 84 manual

— Repasadora Virutex 23325 Año 83 1 C.V.

— Maq. dividir chapa Bosser 15408 Año 73 1 C.V.

— Repasadora Virutex 10709 Año 83 1 C.V.

— Maq. manual lijado Tecnoplan 01192 Año 78 1 C.V.

— Maq. manual lijado Tecnoplan 01192 Año 78 1 C.V.

— Pistola poner espigas Bosch SRCN 250-23098 Año 79 neum.

— Pistola de tirafondos Vam 1130 Año 84 neum.

— Pistola de tirafondos Vam 1130 Año 84 neum.

— Pistola de tirafondos Vam 1130 Año 84 neum.

— Pistola porta-estantes BU-5920309 Año 86

— 19 Taladros manuales Año 84 5 C.V.

— 7 Grapadoras Atro 593285 Año 85 neum.

— 4 Encoladoras c/deposito Collamatic Año 82 neum.

— Fresadura de ranuras Virutex 03374 Año 84 1 C.V.

— Fresadura de ranuras Uniz 88 6P 11 Año 84 2 C.V.

— Fresadura de ranuras Gamabe 250963 Año 84 2 C.V.

— 2 Piedras esmeril Letag 16324 Año 78 1 C.V.

— Soldadora eléctrica Ligur 206A 0096 Año 78 3 C.V.

— 3 carros de mano Año 84 manual

— Carro cinta precintar Año 84 manual

— Tupi MTA Año 73 3 C.V.

— Pulidora de mesa Agla Año 70 10 C.V.

— Pulidora de mano Casals PL-175A1519 Año 86 1 C.V.

— 4 Lijadoras de mano Desruter Año 85 neum.

— 7 Pistolas lacar Defynik Año 88 neum.

— Pistola de Air-les Spraymaq. 3844 Año 88 neum.

— Mezcladora de lacas Spraymaq. 3844 Año 88

— Radiador de aceite Gata Año 86

— Radiador de aceite Gata Año 86 4 C.V.

— Aspirador I-CA-2 134-4AA401962 Año 78 25 C.V.

— Grapadora de pie Nocograf FTAE-5208 Año 80 manual

— 5 Caladoras Blac-deker Año 84 2,5 C.V.

— 5 Aspiradores saco Toral-Letac 91620,91627 Año 80 2,5 C.V.

— Motobomba pozo Año 78 3 C.V.

— Motobomba pozo Año 78 2 C.V.

— Lijadora de banda Virutex 1.75 3149

Valor de tasación: 1.328.000

Tipo de subasta en primera licitación: 1.320.000

Tipo de subasta en segunda licitación: 99.500

LOTE 6

Escuadradora seccionadora Sagremar E121115 Año 78 9 C.V.

Valor de tasación: 850.000

Tipo de subasta en primera licitación: 850.000

Tipo de subasta en segunda licitación: 637.500

LOTE 7

— Maq. de puntear Berle-21684-410/86 Año 85 3 C.V.

Valor de tasación: 650.000

Tipo de subasta en primera licitación: 650.000

Tipo de subasta en segunda licitación: 487.500

LOTE 8

— Cabina lacar 6 m. Rierge 702541 Año 87 12 C.V.

Valor de tasación: 750.000

Tipo de subasta en primera licitación: 750.000

Tipo de subasta en segunda licitación: 562.500

Calahorra, a 11 de mayo de 1994.— El Recaudador Ejecutivo, Alberto

Subasta de bienes muebles

IV.A.469

D. Alberto José Casañal Abad, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de Calahorra.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad contra el deudor MUEBLES HERZOSA S.L. por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado en el día de hoy la siguiente "PROVIDENCIA: Autorizada por el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja con fecha 12 de abril de 1.994 la enajenación de los bienes muebles propiedad del deudor MUEBLES HERZOSA S.L., embargados por diligencia/s de fecha/s 19 de abril de 1.993 en el procedimiento de apremio seguido por deudas a la Seguridad Social, procedáse a la celebración del Acto de Subasta, para la que se señala el día 27 de junio de 1.994, a las 10 horas en los locales de esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en Calahorra, Paseo del Mercadal, 14, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137, 138, 139 y 140 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, efectuándose las notificaciones y anuncios de Edictos previstos en el citado Reglamento".

En cumplimiento de la transcrita Providencia se anuncia el presente Edicto, advirtiéndose a las personas que deseen tomar parte lo siguiente:

1) Los bienes se encuentran en poder de Rubén HERNÁNDEZ ZABALO, depositario de los mismos, con domicilio en Constitución, 31 - 26580 ARNEDO, pudiendo ser examinados en c/Av Quel, 42-ARNEDO, por las personas interesadas en días y horas hábiles hasta el día anterior al fijado para la subasta.

2) Las cargas reales preferentes quedan subsistentes, pudiendo examinarse su naturaleza e importe en los Registros Públicos correspondientes, sin perjuicio de la posibilidad de consultar el expediente obrante en esta Unidad.

3) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos incluido recargo y costas.

4) Todo licitador, para que pueda ser admitido como tal, constituirá en la mesa de subasta un depósito en metálico o en cheque bancario certificado, visado o conformado a nombre de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social de Calahorra de al menos un 25 por ciento del tipo de subasta, advirtiéndose que el depósito constituido se ingresará en firme en la cuenta restringida de recaudación si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate. Dicho depósito podrá realizarse desde la publicación de los anuncios de la subasta hasta el momento del comienzo de la misma.

5) Constituido depósito para cualquier licitación, se considerará que el depositante ofrece la postura mínima que corresponda al tipo de subasta.

6) Los licitadores, al tiempo del remate, podrán manifestar que lo hacen en calidad de ceder a un tercero, cuyo nombre precisarán en el acto o al efectuarse el pago.

7) En el caso de no existir postores en primera licitación, se procederá acto seguido a realizar la segunda licitación, admitiéndose las proposiciones que cubran el 75 por ciento del tipo de subasta en primera licitación.

8) Desde la publicación del anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas en sobre cerrado, consignándose en la Mesa, junto a aquel, el importe del depósito indicado en el punto 4 de este Edicto.

9) El rematante quedará obligado a entregar en el acto de adjudicación o al siguiente día hábil la diferencia entre el precio de adjudicación y el importe del depósito constituido.

10) En cualquier momento posterior a aquél en que se declare desierta la primera licitación, pero anterior a la constitución de depósito para la segunda licitación, podrán adjudicarse directamente los bienes o lotes por un importe igual o superior al que fueron valorados en dicha primera licitación, previa solicitud y pago del importe.

11) Ultimada la subasta sin conseguir la enajenación de los bienes, se celebrará pública almoneda durante los tres días hábiles siguientes.

12) Se advierte a los deudores con domicilio desconocido y en rebeldía y a los acreedores hipotecarios y pignoraticios, si los hubiere, de tenerlos por notificados con plena virtualidad legal a todos los efectos por medio del presente anuncio.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

MAQUINARIA

LOTE 1

— Una sierra múltiple BOINIER (BOSSER)

— Dos pistolas de barnizar SAGOLA

— Un depósito de almacenamiento de gasóleo y bomba de trasiego para calefacción.

— Una cepilladora MEC 4V n° 161521

— Una prensa Tamai de 3x2 ENSIDESA PE-40

— Dos cadenas de rodillos de transporte

— Una punteadora GLUAL 21684-410/86

— Una guillotina TOLME

— Tres transpaletas PMH